

## CARTA DE MOTIVOS

Mexicali B.C. a 29 de Marzo de 2019

### **C Integrantes del Comité Ciudadano para el Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.**

P R E S E N T E

Por este medio me permito de manera respetuosa hacerles de su conocimiento mi aspiración de ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

He tenido la oportunidad de laborar en el servicio público desde hace más de 20 años desempeñando varios cargos tareas en el gobierno federal estatal y municipal, y también fui diputado por XX Legislatura del Estado de Baja California lo que significó para mí una gran responsabilidad que me permitió mantener un cercano contacto con ciudadanos, organizaciones sociales y empresariales y colegios de profesionistas entre otros, cada uno con su propia visión de cuál debe ser la ruta para construir y hacer un mejor estado, sin embargo, pero en todas estas diversas aspiraciones de la sociedad siempre existe un elemento en común que es la exigencia de que los gobiernos y los entes públicos se desempeñen pensando en atender las demandas de los ciudadanos, de ofrecer un servicio de calidad y que los recursos públicos sean manejados en forma honesta eficiente y responsable.

La promulgación de la Ley General de Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales de Estado de Baja California han sido un parteaguas en cuanto al acceso a la información pública, hace 10 años solicitar información sobre un contrato del gobierno era prácticamente imposible, hoy el acceso a esta clase de información es real, sin embargo queda mucho que hacer, existe la idea generalizada entre los funcionarios públicos de que poner al gobierno

en una *caja de cristal* vulnera y pone en riesgo el desempeño la operación y el control , hay que hay romper con estas inercias y paradigmas y con la errónea creencia de que un gobierno abierto es un gobierno débil.

El siguiente paso en este proceso de cambio en la relación gobierno sociedad es establecer mecanismos, procesos y acciones efectivas y medibles que realmente conduzcan al logro de la construcción de un nuevo paradigma y que la sociedad visualice a un gobierno abierto como un gobierno fuerte.

Difusión sencilla y clara de lo que recauda el gobierno y de cómo lo gasta, difusión de los mecanismos de contratación y licitación del gobierno, programas de sensibilización y capacitación al ciudadano para que se interese en la construcción de políticas públicas y en la vigilancia del gasto, programas educativos que contribuyan a la formación de futuros ciudadanos exigentes y participativos y capacitación a los funcionarios para a romper con viejas creencias y temores. Lograr la inclusión digital en las entidades públicas del estado, y desde ese lado asegurar que los servicios públicos sean eficientes con el uso de nuevas tecnologías, logrando el cumplimiento de las expectativas a través de soluciones tecnológicas que generen valor.

Impulsar y generar nuevos espacios y mecanismos para que los ciudadanos pueden colaborar con los gobiernos en los que se fomente el intercambio de experiencias y conocimientos. En resumen el siguiente paso ahora es el de hacer realidad la apertura y claridad del desempeño de los gobiernos y lograr la confianza de la sociedad baja californiana en estos. Este es tamaño del reto en el cual me gustaría participar.

Quedo a sus órdenes y agradezco sus atenciones

Lic. Ruben Alanis Quintero

